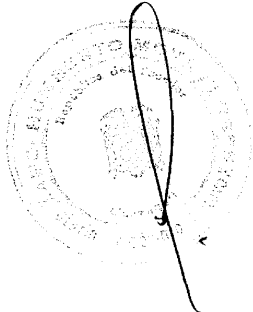




Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



FUSION POR ABSORCION DE TYSEVSA,
TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. Y
TALLERES AUTOMOTRICES S.A POR
ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO
S.A. OCVASA; AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE ORGANIZACION
COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A.-----
CAPITAL AUMENTADO FUSION: S/.35'000.000
CAPITAL AUMENTADO: S/. 3.735'000.000.--
CAPITAL ACTUAL: S/. 11.000'000.000.--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, la compañía ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, debidamente representada por su Gerente General, señorita ANNE LISE SONNE TRUJILLO, soltera, ejecutiva; y, por otra parte, la compañía TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A., debidamente representada su Presidente, señor ERIK SONNE BOLEK, casado, ejecutivo; la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A., debidamente representada por su Presidente, señor ERIK SONNE BOLEK, casado, ejecutivo; todos mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar, a quienes conozco, de lo que doy fe; y procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Fusión por Absorción, aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos sociales para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor

siguiente:- MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste la Fusión por Absorción de varias compañías por otra, y aumento de capital, cambio de denominación y reforma de Estatutos Sociales, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública las personas siguientes: UNO) La señorita Annelise Sonne Trujillo, por los derechos que representa de la compañía ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la misma; DOS) El señor Erik Sonne Bolek, por los derechos que representan de la compañía TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A., en su calidad de Presidente, y como tal representante legal de la misma; y, TRES) El señor Erik Sonne Bolek, por los derechos que representa de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A., en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la misma. Los comparecientes legitiman sus personerías con sus nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y Quito, respectivamente; quienes se encuentran autorizados por las Juntas Generales Extraordinarias Accionistas de cada una de las compañías celebradas el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA: UNO.A.- La sociedad ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, se constituyó con la denominación de "Constructora del Pacífico C.A. (COPACA)", mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo de Guayaquil, Segundo Jara Alvarado, el día cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y se inscribió en el Registro



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Mercantil del mismo Cantón, el día doce de los mismos mes y año;

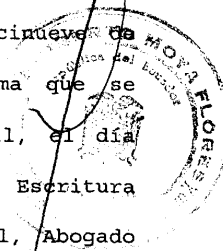
UNO.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el dieciseis de junio de mil novecientos sesenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de septiembre de ese año, la compañía, aumento capital, cambió su denominación por la de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. y reformó integralmente los estatutos; **UNO.C.-** Por escritura pública de siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis que autorizó el Notario Segundo de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau e inscrita el diez y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete en el Registro Mercantil de Guayaquil, se volvieron a reformar integralmente los estatutos de la compañía, cambiando la denominación por la actual de Organización Comercial Vallejo Araujo S.A. OCVASA, prorrogando plazo y aumentando capital social; **UNO.D.-** Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita el dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se rectificó la escritura de aumento de capital, cambio de denominación de la compañía y reforma integral del Estatuto Social; **UNO.E.-** Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno, se aumentó el capital al monto de doscientos veinticinco millones doscientos cincuenta mil sucres y se reformó el estatuto social de la compañía en la parte pertinente; **UNO.F.-** Por escritura publica autorizada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesáreo

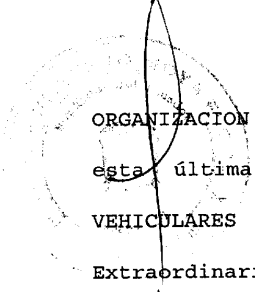
Condo Chiriboga, el seis de marzo de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno, se rectificó la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social; UNO.G.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el tres de enero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, la compañía absorbió por fusión, aumentó su capital social a la suma de siete mil doscientos treinta millones de sucres y reformó su estatuto social en la parte pertinente. UNO.H.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción de las compañías TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, el consolidado, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; además resolvió aumentar su capital social en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, cambiar de denominación a la de VALLEJO ARAUJO S.A., reformar parcialmente sus Estatutos Sociales; y, autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. DOS) ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.: DOS.A.- La sociedad se constituyó con la denominación de TALLERES MECANICOS BOYACA C.LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinticinco de noviembre del mismo año; DOS.B.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el primero de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete, la compañía elevó su capital social a tres millones quinientos mil sucres, cambio el valor de las participaciones sociales, prorrogó el plazo de duración, se transformó, cambió de denominación social a la de TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y, reformó y codificó su Estatuto Social; DOS.C. Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el dieciseis de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diez y siete de enero de mil novecientos noventa y uno, la compañía aumentó su Capital Social en la cantidad de catorce millones de sucres, es decir, a diecisiete millones quinientos mil sucres y, reformó sus Estatutos Sociales; DOS.D.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el trece de diciembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno, la compañía ratificó y rectificó el aumento de capital del acapite anterior; DOS.E.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día treinta de septiembre mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía




ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, pasando a ser esta última la absorbente, y, TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Presidente para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **TRES)**

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA TALLERES AUTOMOTRICES S.A.: TRES.A.- La sociedad se constituyó con la denominación de TALLERES AUTOMOTRICES C.LTDA., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el día seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día nueve de julio del mismo año; **TRES.B.-** Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Primero del Cantón Quinto, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, la compañía elevó su capital social a quinientos mil sucres y reformó sus estatutos sociales; **TRES.C.** Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Segundo de Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diez de enero de mil novecientos ochenta y seis, la compañía se reactivó, prorrogó su plazo y reformó sus estatutos; **TRES.D.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo de Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete, e



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete, la compañía se transformó, aumentó el capital social a tres millones quinientos mil sucres, reformó y codificó sus estatutos sociales; **TRES.E.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo de Quito, Doctor Jaime Nolivós Maldonado, el trece de noviembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno, la compañía aumentó el capital social a diecisiete millones quinientos mil sucres y reformó sus estatutos en la parte pertinente; **TRES.F.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día treinta de septiembre mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, pasando a ser esta última la absorbente, y, TALLERES AUTOMOTRICES S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Presidente para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **TERCERA: FUSION POR ABSORCION.-** Con estos antecedentes la señorita Annelise Sonne Trujillo, por los derechos que representa de la compañía ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A., OCVASA, en su calidad de Gerente General; el señor Erik Sonne Bolek, por los derechos que representa de la compañía TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A., en su calidad de Presidente; y, el señor Erik Sonne Bolek, por los derechos que representa de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A., en su calidad de Presidente,

quienes actúan debidamente autorizados por las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Accionistas, celebradas el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, declaran: UNO) Que, habiéndose aprobado las bases de fusión por absorción, ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA absorbe a las compañías TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A.; DOS) Que, para que opere la fusión por absorción de TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., que son las compañías absorbidas, se disuelven, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; TRES) Que, como consecuencia de la fusión acordada TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A. proceden a transferir a favor de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA su patrimonio neto, es decir la totalidad de sus activos y pasivos, a valor presente, descritos en los Balances Generales finales que se incorporan a la presente Escritura. En consecuencia, a partir de la inscripción de la presente Escritura Pública de Fusión en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y Quito, respectivamente, ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, la compañía absorbente, asume la obligación de pagar el pasivo de TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., compañías absorbidas, y adquiere las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de las compañías absorbidas; CUATRO) Que como consecuencia de la fusión por absorción se aumenta el capital suscrito de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA en la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y en la suma de DIECISIETE MILLONES

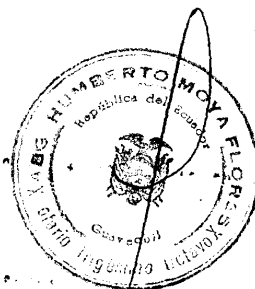


Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de Talleres Automotrices S.A., es decir considerando el capital social de las dos compañías absorbidas se aumenta el capital suscrito de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A., OCVASA en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, por lo que, el capital suscrito de la compañía queda aumentado a la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, conforme consta en las Juntas Generales de Accionistas del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, que se anexan como documentos habilitantes; CINCO) Las acciones emitidas por el aumento de capital producto de la fusión son recibidas por el actual accionista de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, señor Erik Sonne Bolek, quien a su vez es el mismo único accionista de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A., canjeándose a nombre de dicho accionista sus acciones de un mil sucres de valor nominal por nuevos títulos contentivos tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que es el valor nominal de las acciones de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, conforme consta en las Juntas Generales de Accionistas del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, que se anexan como documentos habilitantes. SEIS) Que la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA se seguirá rigiendo por su actual estatuto social, conforme consta en las Juntas Generales de Accionistas del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, que se anexan como documentos habilitantes. CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos la señorita Annelise Sonne Trujillo, por los

7.265.000.000

derechos que representan de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, en su calidad antes invocada, declara: **UNO**) Que el Capital suscrito de la compañía queda aumentado a la cantidad de **ONCE MIL MILLONES DE SUCRES**, mediante la emisión de trescientos **setenta y tres** mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, que se adjunta como documento habilitante. **DOS**) Que bajo juramento declara que las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital han sido suscritas y pagadas por el único accionista de la compañía, conforme consta en el Acta de Junta General celebrada el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. **TRES**) Que la denominación social de la compañía cambia de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA por la de VALLEJO ARAUJO S.A., conforme consta en el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. **CUATRO**) Que los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía quedan reformados, en los términos y conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, que se anexa a la presente Escritura como documento habilitante. **CINCO**) Que el suscriptor del aumento el señor Erik Sonne Bolek es de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta Escritura Pública para que formen parte integrante de ella: **A)** Nombramientos de la señorita Annelise Sonne Trujillo y señor Erik Sonne Bolek, que acreditan sus personerías; **B)** Copias certificadas de las Actas de



Guayaquil, Marzo 11 de 1998.

Señor
ERIK SONNE BOLEK ✓
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S. A., en la Sesión celebrada el día 11 de Marzo de 1998, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**; el mismo que reemplaza a Ana Trujillo de Sonne, inscrito el 13 de Junio de 1997.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal de la Compañía y las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 19 de Noviembre de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre de 1969; cambió su denominación, Aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos según Escritura Pública otorgada por el Notario Trigécimo, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el 1º de Diciembre de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Abril de 1987; y nuevamente aumentó su Capital mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 16 de Octubre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero de 1991.

Atentamente,

ANNELISE SONNE TRUJILLO
Gerente General,

ACEPTO LA DESIGNACION QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, Marzo 11 de 1998

Erik Sonne Bolek
C.I. 09-00053901

Av. C. J. Arosemena Km. 1 1/2 - Casilla 717 - Conmutador 200333 - Telex 43793 Vallar Ed
Guayaquil - Ecuador

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folios 46009 Registro Mercantil No. 18.275
11910 Repertorio No. 18.275
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Junio 16 de 1998

[Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



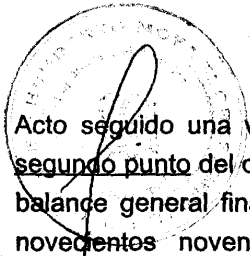
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
34.523 del Registro Mercantil de 1998

Guayaquil, Junio 16 de 1998

[Signature]
AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.**

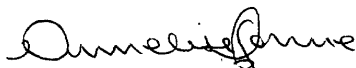
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de ~~septiembre~~ de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciseis horas cinco minutos, ~~en el local~~ social de la compañía ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1 ½, se reúnen los accionistas de la compañía TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Erik Sonne Bolek y como Secretaria la Gerente General señorita Annelise Sonne Trujillo. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste el único acccionista el señor Erik Sonne Bolek, propietario de diecisiete mil quinientas (17.500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El acccionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. CON ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la Gerente General señorita Annalise Sonne Trujillo, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. con ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, como compañía absorbente, y TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., como compañía absorbida.



Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., que es la compañía absorbida, se disuelva, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. procederá a traspasar a ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., compañía absorbida. 3) Que como consecuencia de la fusión por absorción se aumentaría el capital suscrito de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA en la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. Las acciones emitidas por el aumento de capital serían recibidas por el actual accionista de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, quien a su vez es el mismo accionista de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., canjeándose a nombre de dicho accionista sus acciones de un mil sucres de valor nominal por nuevos títulos contentivos de mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que es el valor nominal de las acciones de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA. 4) Balances Generales finales de las compañías TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que de acuerdo con las cifras constantes en el balance consolidado por la fusión, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, aumentaría su capital suscrito en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, mismo que sería suscrito por el único accionista de ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, emitiéndose

por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de la compañía TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A.; y, 7) Que la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 30 de septiembre de 1.998; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al Presidente o al Gerente General de la compañía, para que indistintamente cualquiera de ellos o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la escritura pública de fusión por absorción, así como procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Erik Sonne Bolek; f) Erik Sonne Bolek, Presidente; f) Annelise Sonne Trujillo, Gerente General-Secretaria.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 30 de septiembre de 1.998



Annelise Sonne Trujillo
Gerente General-Secretaria

talleres automotrices s.a.

Quito, Marzo 11 de 1997



Señor
ERIK SONNE BOLEK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de TALLERES AUTOMOTRICES S.A., en la Sesión celebrada el día 10 de Marzo de 1997, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

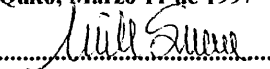
En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal de la Compañía y las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Teófilo Torres Crespo, el 6 de Abril de 1965, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 459, tomo 96, el 9 de Julio de 1965; Aumentó su capital y Reformó sus Estatutos según escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Primero de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 31 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1010, tomo 108, el 27 de Diciembre de 1977; Reactivó la Prórroga de Plazo y Reformó Estatutos mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Segundo de Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, el 12 de Diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 54, tomo 117, el 10 de Enero de 1986; Transformó el nombre de la Compañía, Aumentó su Capital y Reformó sus estatutos según Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Segundo de Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, el 27 de Febrero de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 805, tomo 118, el 6 de Julio de 1987; y, nuevamente Aumentó su Capital y Reformó Estatutos mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Segundo de Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, el 13 de Noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 128, tomo 122, el 18 de Enero de 1991.

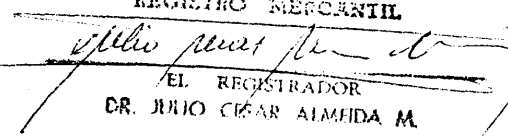
Atentamente,


RAMIRO REYES GONZALEZ
Gerente General

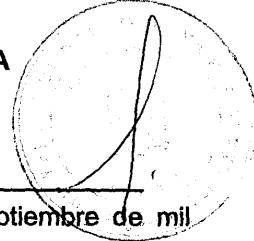
ACEPTO LA DESIGNACION QUE ANTECEDE.
Quito, Marzo 11 de 1997


Erik Sonne Bolek

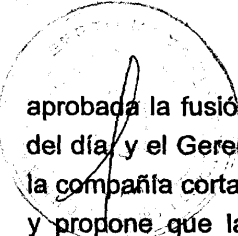
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No 252.2 del Re-
gistro de Nominaciones Tomo 12.8
Quito, a 15 MAYO 1997
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TALLERES AUTOMOTRICES S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas cinco minutos, en el local de la compañía Organización Comercial Vallejo Araujo S.A. OCVASA, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1 ½, se reúnen los accionistas de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Erik Sonne Bolek y como Secretario el Gerente General señor Ramiro Reyes González. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste el único accionista el señor Erik Sonne Bolek, propietario de diecisiete mil quinientas (17.500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El accionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES S.A. CON ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL CORTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Ramiro Reyes González, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A. con ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción entre ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, como compañía absorbente, y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., como compañía absorbida. Acto seguido una vez

 aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A., que es la compañía absorbida, se disuelva, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada TALLERES AUTOMOTRICES S.A. procederá a traspasar a ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de TALLERES AUTOMOTRICES S.A., compañía absorbida. 3) Que como consecuencia de la fusión por absorción se aumentaría el capital suscrito de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA en la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de TALLERES AUTOMOTRICES S.A. Las acciones emitidas por el aumento de capital serían recibidas por el actual accionista de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, quien a su vez es el mismo accionista de TALLERES AUTOMOTRICES S.A., canjeándose a nombre de dicho accionista sus acciones de un mil sucres de valor nominal por nuevos títulos contentivos de mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que es el valor nominal de las acciones de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA. 4) Balances Generales finales de las compañías TALLERES AUTOMOTRICES S.A. y ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que de acuerdo con las cifras constantes en el balance consolidado por la fusión, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, aumentaría su capital suscrito en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, mismo que sería suscrito por el único accionista de ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una

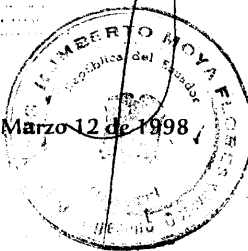
vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES S.A.; y, 7) Que la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: 1) Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía cortado al 30 de septiembre de 1.998; 2) Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA de TALLERES AUTOMOTRICES S.A.; y, 3) Finalmente la Junta General acuerda por unanimidad autorizar al Presidente o al Gerente General de la compañía, para que indistintamente cualquiera de ellos o a quienes legalmente los subroguen, para que suscriban y otorguen la escritura pública de fusión por absorción; así como procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Erik Sonne Bolek; f) Erik Sonne Bolek, Presidente; f) Ramiro Reyes González, Gerente General-Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 30 de septiembre de 1.998


Ramiro Reyes González
Gerente General-Secretario



Guayaquil, Marzo 12 de 1998



Señorita
ANNELISE SONNE TRUJILLO ✓
Ciudad

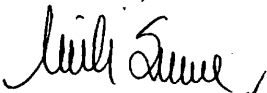
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S. A. O.C.V.A.S.A. en la Sesión celebrada el día 12 de Marzo de 1998 tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS.

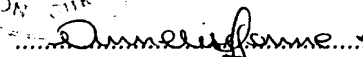
En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal de la compañía y las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Segundo Jara Alvarado, el 4 de Junio de 1954, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Junio de 1954; cambió su denominación mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 16 de Junio de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Julio de 1965; Aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos según Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Jorge Jara Grau, el 7 de Noviembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Mayo de 1987; nuevamente aumentó su Capital y reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de Octubre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Mayo de 1991; y, se fusionó por absorción de las compañías Inversiones SYT C. A. y C. A. Inmobiliaria Sontru, Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 25 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1997.

Atentamente,

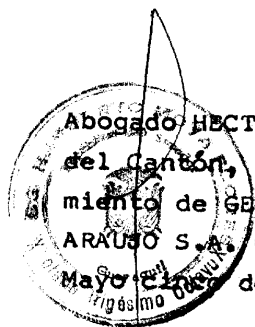

ERIK SONNE BOLEK
Presidente ✓



ACEPTO LA DESIGNACION QUE ANTECEDENTE
Guayaquil, Marzo 12 de 1998 ✓

Annelise Sonne Trujillo ✓
C.I. 090912109-7 ✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 30-013 / Registro Mercantil No.
7.822 / Repertorio No. 11.933
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 22 de Abril de 1998

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Abogado HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mercantil del Cantón, certifica: Que la presente fotocopia de Nombra - miento de GERENTE GENERAL de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUSO S.A. O.C.V.A.S.A., es igual a su original .-Guayaquil, Mayo 20 de mil novecientos noventa y ocho .-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

12.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO
ARAUJO S.A. OCVASA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998.-**

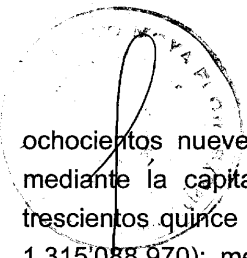
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diecisiete horas cinco minutos, en el local de social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1 ½, se reúnen los accionistas de la Organización Comercial Vallejo Araujo S.A. OCVASA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular señor Erik Sonne Bolek y como Secretaria la Gerente General señorita Annalise Sonne Trujillo. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste el único accionista el señor Erik Sonne Bolek, propietario de setecientos veintitres mil (723.000) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El accionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. Y TALLERES AUTOMOTRICES S.A. CON ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL Y DEL CONSOLIDADO CORTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998 Y DE LAS BASES DE DICHA FUSION POR ABSORCION; TRES) AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la Gerente General señorita Annalise Sonne Trujillo, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de las compañías TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A. con ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve: **Uno.-** Aprobar, por unanimidad, la



fusion por absorción entre ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, como compañía absorbente, y TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A., como compañías absorbidas. Acto ~~segundo~~ una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al 30 de septiembre de 1.998 y del balance consolidado, y propone que las bases de operación, lineamientos y autorizaciones de la fusión por absorción sean las siguientes: 1) Que para que opere la fusión por absorción, las compañías TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A., que son las compañías absorbidas, se disuelvan, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A. procederán a traspasar a ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A., compañías absorbidas. 3) Que como consecuencia de la fusión por absorción se aumentaría el capital suscrito de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA en la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y en la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, que es el actual capital social suscrito y pagado de Talleres Automotrices S.A., es decir considerando el capital social de las dos compañías absorbidas se aumenta el capital social de la compañía ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A., OCVASA en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, es decir, a la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES. Las acciones emitidas por el aumento de capital serían recibidas por el actual accionista de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, quien a su vez es el mismo accionista de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A., canjeándose a nombre de dicho accionista sus acciones de un mil sucres de valor nominal por nuevos títulos contentivos tres mil quinientas

acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que es el valor nominal de las acciones de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA. 4) Balances Generales finales de las compañías TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A., Talleres Automotrices S.A. y ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 5) Que de acuerdo con las cifras constantes en el balance consolidado por la fusión, la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, aumentaría su capital suscrito en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, mismo que sería suscrito por el único accionista de ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 6) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de las compañías TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A. y Talleres Automotrices S.A.; y, 7) Que la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad las resoluciones siguientes: **Dos.-** Aprobar en su totalidad el balance general final de la compañía y el balance consolidado, cortados al 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.998; **Tres.-** Aprobar en su totalidad las bases aquí expuestas de la fusión por absorción que realiza ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA de TYSEVSA, Talleres y Servicios Vehiculares S.A y Talleres Automotrices S.A.. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, y el Presidente concede nuevamente la palabra a la Gerente General señorita Annelise Sonne Trujillo quien manifiesta que habiéndose resuelto favorablemente la fusión por absorción y revisado los estados financieros de la compañía estima conveniente que se aumente el capital social en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, mediante la emisión trescientos setenta y tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, aumento que se pagaría en un cien por ciento de su valor, en la forma siguiente: mediante la capitalización de la reserva legal en la suma de ciento cuarenta y nueve millones

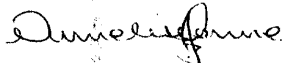
373500



ochocientos nueve mil ochocientos sesenta y seis sucres (S/. 149'809.866); mediante la capitalización de la reserva facultativa en la suma de un mil trescientos quince millones ochenta y ocho mil novecientos setenta sucres (S/. 1.315'088.970); mediante la capitalización de la reserva por valuación en la suma de nueve mil ciento cincuenta y dos sucres (S/. 9.152); y mediante la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio en la suma de dos mil doscientos setenta millones noventa y dos mil doce (S/. 2.270'092.012) sucres; y la suscripción de las nuevas acciones se realizará por el único accionista de la compañía, conforme consta en el cuadro demostrativo del aumento de capital que a manera de anexo forma parte de la presente acta. Asimismo manifiesta que en razón de que la compañía es ampliamente renocida como VALLEJO ARAUJO, se ha considerado un cambio de denominación de Organización Comercial Vallejo Araujo S.A., OCVASA a la de VALLEJO ARAUJO S.A.. Finalmente expresa que, en caso de ser aprobadas las mociones, deben ser reformados los Estatutos Sociales, es decir los artículos Primero y Cuarto, en la parte pertinente a la denominación y capital social de la compañía, haciéndose constar en los mismos, la que sería la nueva denominación y el que sería el nuevo monto del capital social. Una vez agotado el tercer punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar, y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad de votos, toma las siguientes resoluciones: **Cuatro.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de tres mil setecientos treinta y cinco millones de sucres, mediante la emisión de trescientos setenta y tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en el ciento por ciento del valor de cada una en la forma propuesta por la Gerente General de la compañía y de acuerdo con el cuadro demostrativo del aumento de capital, que se anexa en foja aparte, debidamente firmado por todos los asistentes en señal de aceptación, formando parte de la presente acta; y suscritas en su totalidad por el único accionista señor Erik Sonne Bolek, que sumadas a las 723.000 de su propiedad, y a las 3.500 producto de la fusión le totalizan 1'100.000 acciones; **Cinco.-** Aprobar el cambio de denominación social de Organización Comercial Vallejo Araujo S.A. OCVASA por la de VALLEJO ARAUJO S.A.; **Seis.-** Que se reformen los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal modo que queden así: "Artículo Primero.- La compañía se denomina VALLEJO ARAUJO S.A....." El resto del artículo primero de los Estatutos Sociales, en lo referente al Objeto Social de la compañía, queda bajo los mismos términos y sin modificación alguna; y, "Artículo Cuarto.- El capital suscrito de la compañía es de ONCE MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón cien mil acciones

ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas, numeradas del 001 al 1'100.000 inclusive."; **Siete.-** La Junta General finalmente acuerda por unanimidad autorizar expresamente al Presidente o a la Gerente General de la compañía, para que indistintamente cualesquiera de ellos o a quienes legalmente los subroguen, suscriban y otorguen la Escritura Pública de fusión por absorción, aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos sociales, así como para que procuren su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Erik Sonne Bolek; f) Erik Sonne Bolek, Presidente; f) Annelise Sonne Trujillo, Gerente General-Secretaria.

Certifico que la presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 30 de septiembre de 1.998

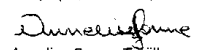


Annelise Sonne Trujillo
Gerente General-Secretaria

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA									
APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998									
	1		2				3		
ACCIONISTA	Número de	Aumento por	Acc. Recibidas	Reserva Legal	Reserva	Reserva	Reserva por	TOTAL	ACCIONES A
	Acciones	Fusión	por fusión		Facultativa	Valuación	Revalorización		SUSCRIBIR
Erik Sonne Bolek	723000	35'000.000	3.500	149'809.866	1.315'088.970	9.152	2.270'092.012	3.735'000.000	373.500
									1+2+3

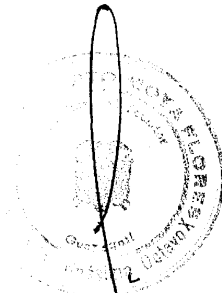
f) Erik Sonne Bolek; f) Erik Sonne Bolek, Presidente; f) Annelise Sonne Trujillo, Gerente General-Secretaria

Certifico que el presente es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 30 de septiembre de 1.998


Annelise Sonne Trujillo
Gerente General-Secretaria



TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE 1998



ACTIVO

Disponible

Caja	1,100,000	
Bancos	32,100,502	33,200,502

Exigible

Cuentas por Cobrar		593,296,538
--------------------	--	-------------

Inventario

Repuestos y Acc.Comp.Ocvasa	46,580,130	
Repuestos y Accesorios-Compras Externas	5,340,890	
Materiales Varios	5,799,712	
Gasolina y Lubricante	18,433,580	
Trabajos efectuados afuera	6,890,208	83,044,520

Gastos Pagados por Anticipados

Seguros Pagados por Anticipados	4,780,700	4,780,700
---------------------------------	-----------	-----------

Otros Activos

L.C.T.F.-(Impto. Retenido 1995)	9,802,105	
L.C.T.F.-(Impto. Retenido 1998)	33,685,975	43,488,080

Fijo

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	32,774,591	
Maquinarias y Equipos	45,401,836	
Vehiculos de Servicios	3,524,338	81,700,765

TOTAL ACTIVO

S/. **839,511,105**

PASIVO

Exigible

Cuentas por Pagar	189,189,885	
Obligaciones Fiscales	10,806,401	199,996,286

Pasivo Acumulado

Empleados Provisiones		59,984,692
-----------------------	--	------------

Patrimonio

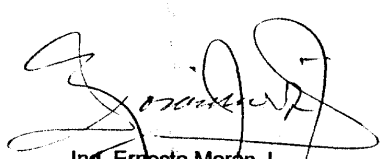
Capital Social	17,500,000	
Reserva Legal	29,975,082	
Reserva facultativa	257,107,312	304,582,394
Reserva por Rev.del Patrimonio		98,168,215

Resultados

Utilidad del Ejercicio	176,779,518	579,530,127
------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

S/. **839,511,105**


Ing. Ernesto Morán J.
CONTADOR GENERAL


Erik Sonne Bolek
PRESIDENTE

TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.
LIQUIDACION DE GANANCIAS & PERDIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

VENTAS

Repuestos & Accesorios Ocvasa	1,491,164,215
Repuestos & Accesorios Compras Externas	182,482,301
Materiales Varios	17,165,955
Gasolina & Lubricantes	201,820,980
Trabajos Efectuados afuera	398,597,923
Mano de Obra	847,342,786
	<u>3,138,574,160</u>
Menos:	
Descuentos en Ventas	-1,590,991
Devoluciones en Ventas	<u>-7,064,221</u>

Ventas Netas 3,129,918,948

COSTOS

Inventario Inicial	87,828,700	
Compras		
Repuestos & Accesorios Ocvasa	1,566,792,278	
Repuestos & Accesorios Compras Externas	152,068,584	
Materiales Varios	1,226,019	
Gasolina & Lubricantes	125,584,915	
Trabajos Efectuados afuera	247,804,502	
Materiales de Limpieza Veh. Clientes	13,642,245	2,107,118,543
		<u>2,194,947,243</u>
Menos: Inventario Final	<u>-83,044,520</u>	-2,111,902,723
Utilidad Bruta		<u>1,018,016,225</u>

GASTOS OPERACIONALES

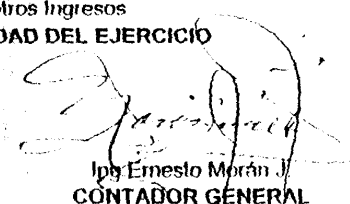
Gastos de Taller	480,736,423	
Entrenamiento de Personal	19,257,297	499,993,720
Gastos Administrativos	354,008,993	
Entrenamiento de Personal	8,882,364	362,891,357

EGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Egresos	<u>22,557,799</u>	-885,442,876
---------------	-------------------	--------------

INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Ingresos	<u>44,206,169</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	176,779,518


Igo Ernesto Morán J.
CONTADOR GENERAL


Erik Sonne B.
PRESIDENTE

TALLERES AUTOMOTRICES S.A.
LIQUIDACION DE GANANCIAS & PERDIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

VENTAS

Repuestos & Accesorios Ocvasa	1,034,963,775
Repuestos & Accesorios Compras Externas	62,732,044
Materiales Varios	6,369,300
Gasolina & Lubricantes	170,276,902
Trabajos Efectuados afuera	305,969,939
Mano de Obra	625,659,856
	<u>2,205,971,816</u>
Menos:	
Descuentos en Ventas	<u>-2,238,114</u>

Ventas Netas

2,203,733,702

COSTOS

Inventario Inicial	32,689,243	
Compras		
Repuestos & Accesorios Ocvasa	1,063,444,504	
Repuestos & Accesorios Compras Externas	52,276,703	
Materiales Varios	3,873,771	
Gasolina & Lubricantes	88,869,256	
Trabajos Efectuados afuera	277,103,014	1,485,567,248
	<u>1,518,256,491</u>	
Menos: Inventario Final	<u>-34,862,591</u>	-1,483,393,900
Utilidad Bruta		<u>720,339,802</u>

GASTOS OPERACIONALES

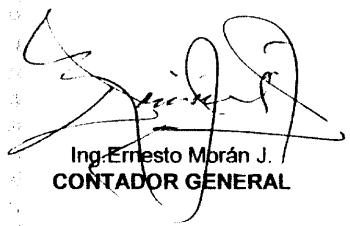
Gastos de Taller	257,163,855	
Entrenamiento de Personal	<u>19,257,297</u>	276,421,152
Gastos Administrativos	191,747,520	
Entrenamiento de Personal	<u>5,613,420</u>	197,360,940

EGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Egresos	<u>15,118,251</u>	-488,900,343
---------------	-------------------	--------------

INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Ingresos	<u>58,721,365</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>290,160,824</u>


Ing. Ernesto Morán J.
CONTADOR GENERAL


Erik Sonne B.
PRESIDENTE

Pgtalq

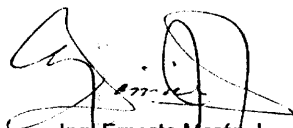
TALLERES AUTOMOTRICES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE 1998

ACTIVO

Disponible		
Caja	600,000	
Bancos	<u>10,808,520</u>	11,408,520
Exigible		
Cuentas por Cobrar		549,256,194
Inventario		
Repuestos y Acc.Comp.Ocvasa	632,045	
Materiales Varios	7,326,627	
Gasolina y Lubricante	<u>26,903,919</u>	34,862,591
Gastos Pagados por Anticipados		
Seguros Pagados por Anticipados		5,740,313
Otros Activos		
L.C.T.F.-(Impto. Retenido 1995)	17,635,556	
L.C.T.F.-(Impto. Retenido 1998)	<u>29,333,323</u>	46,968,879
Fijo		
Muebles,Enseres y Equipo de Oficina	5,163,536	
Maquinarias y Equipos	25,481,545	
Vehiculos de Servicios	<u>9,388,910</u>	40,033,991
TOTAL ACTIVO		SI. <u>688,270,488</u>

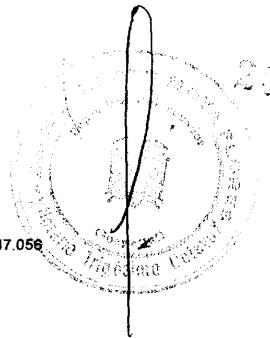
PASIVO

Exigible		
Cuentas por Pagar	48,095,930	
Obligaciones Fiscales	<u>19,331,241</u>	67,427,171
Pasivo Acumulado		
Empleados Provisiones		43,427,349
Patrimonio		
Capital Social	17,500,000	
Reserva Legal	22,340,859	
Reserva facultativa	<u>180,536,338</u>	220,377,197
Reserva por Rev.del Patrimonio		66,877,947
Resultados		
Utilidad del Ejercicio	<u>290,160,824</u>	577,415,968
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		SI. <u>688,270,488</u>


 Ing. Ernesto Morán J.
 CONTADOR GENERAL


 Erik Sonne Bolek
 PRESIDENTE

ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998
OFICINAS GUAYAQUIL & QUITO

**ACTIVO****CORRIENTE**
EFFECTIVO

CAJA	S/. 266.639.929	
BANCO MONEDA NACIONAL	80.286.720	
BANCO MONEDA EXTRANJERA	198.120.407	545.047.056

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

DOCUMENTOS POR COBRAR	3.297.665.122	
CUENTAS POR COBRAR	7.055.659.983	10.353.325.105
% PROVISION PARA CUENTAS MALAS	-1.463.070.150	8.890.254.955

INVENTARIO

VEHICULOS	10.298.447.780	
REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.036.898.034	
MAQUINARIAS	270.100.287	
LUBRICANTES	313.806.838	14.919.252.939

MERCADERIAS EN TRAMITE

PAGOS ANTICIPADOS POR IMPORTACION	267.800.033	24.622.354.983
-----------------------------------	-------------	----------------

CARGOS DIFERIDOS

GASTOS DE INSTALACION	103.336.849	
MENOS - AMORT.ACUMULADA	-72.245.212	31.091.637
GASTOS DE LICENCIA MICROSOFT	72.957.769	
MENOS - AMORT.ACUMULADA	-27.467.360	45.490.409
		76.582.048

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

SEGUROS		30.643.446
---------	--	------------

OTROS ACTIVOS

IMPUESTO RETENIDO (RET.FTE/95)OTRAS CIAS	21.735.959	
IMPUESTO RETENIDO (RET.FTE/97) SALDO	94.968.418	
IMPUESTO RETENIDO (RET.FTE/98)	298.833.333	415.537.710

FIJO**NO DEPRECIABLE**

TERRENOS	3.919.296.525	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	117.019.285	
OTROS	186.138.596	4.222.454.406

DEPRECIABLE

EDIFICIOS	4.013.628.512	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-345.368.391	3.668.260.121
EQUIPOS DE COMPUTACION	265.207.938	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-70.655.379	194.552.559
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	335.224.416	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-75.033.462	260.190.954
VEHICULOS EN SERVICIO	861.503.555	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-116.961.078	744.542.477

REEXPRESION

TERRENOS		1.171.869.661
EDIFICIOS	1.100.068.682	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-94.659.725	1.005.408.957
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	491.795.830	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-368.999.476	122.796.354
VEHICULOS DE SERVICIO	80.345.452	
MENOS - DEPRECIACION ACUMULADA	-51.645.439	28.700.013
EQUIPOS DE COMPUTACION	97.332.317	
MENOS - DEP.ACUM.EQ.DE COMPUTACION	-57.668.302	39.664.015
		11.458.439.517

TOTAL ACTIVOS**S/. 36.603.557.702****CUENTAS DE ORDEN DEL ACTIVO****S/. 615.505.000****TOTAL GENERAL****S/. 37.219.062.702**

PASIVO CORRIENTE

COBRANZAS DEL EXTERIOR
CUENTAS POR PAGAR GMAC
IMPUESTO POR PAGAR (V.A.)
DOCUMENTOS BANCARIOS
LEY CONTROL TRIBUTARIA FINANCIERA 006
OBLIGACIONES IESS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

341.975.359
10.281.228.607
725.919.519
1.788.797.366
197.774.705
47.619.804
3.002.225.939

14.933.702.261

PASIVO ACUMULADO

INTERESES POR PAGAR
EMPLEADOS PROVISIONES

99.576.378
331.850.772

431.427.148

15.385.129.409

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PASIVO A LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)
PASIVO A LARGO PLAZO

9.244.227.333

S/. 24.609.356.742

TOTAL DEL PASIVO**CAPITAL**

CAPITAL SOCIAL
RESERVA LEGAL
RESERVA FACULTATIVAS
RESERVA POR VALUACION

7.230.000.000
97.493.925
877.445.320
9.152

974.948.397

CAPITAL SUPERAVIT

RESERVAS POR REVALORIZACION DEL PATRIM.
RESEXPRESION MONETARIA

2.161.772.740
721.243.707

2.883.016.447

RESULTADOS

PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1998

906236116

11.994.200.960

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL

S/. 36.603.557.702

CUENTAS DE ORDEN DEL PASIVO

S/. 815.505.000

TOTAL GENERAL

S/. 37.219.062.702

Ing. Ernesto Morán
Contador General

Erik Sonne Bolek
Presidente

ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE PERDIDAS & GANANCIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998
OFICINAS GUAYAQUIL & QUITO

**VENTAS**

	103.237.644.889	
DEVOLUCIONES EN VENTAS	624.749.367	
DESCUENTOS EN VENTAS	1.724.192.269	-2.348.941.636
VENTAS NETAS		100.888.703.253

COSTOS

INVENTARIO INICIAL	4.599.384.625	
COMPRAS	99.778.242.988	

MERCADERIA DISPONIBLE PARA LA VENTA 104.377.627.613

MENOS		
INVENTARIO FINAL	-14.919.252.939	

TOTAL COSTOS DE VENTAS		89.458.374.674
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		11.430.328.579

MAS		
COMISIONES GMAC	226.288.986	
COMISIONES OTRAS	85.636.123	311.925.109

UTILIDAD BRUTA TOTAL 11.742.253.688

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE VENTAS	5.520.293.268	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.349.021.809	8.869.315.077

PERDIDAS & GANANCIAS OPERACIONALES 2.872.938.611

INGRESOS NO OPERACIONALES

INTERESES RECIBIDOS	403.438.831	
OTROS INGRESOS	4.937.511.557	5.340.950.388

EGRESOS NO OPERACIONALES

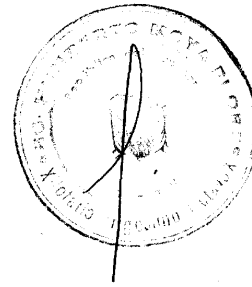
INTERESES PAGADOS	1.443.486.549	
OTROS EGRESOS	5.864.166.334	-7.307.652.883
		-1.966.702.495

RESULTADO DEL EJE ERCICIO 906.236.116

Ing. Ernesto Morán
 Contador General

Erik Sonne Bolek
 Presidente

ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO CON TYSEVSA Y TASA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998
OFICINAS GUAYAQUIL & QUITO



ACTIVO
CORRIENTE
EFFECTIVO

CAJA	S/. 268.339.929		
BANCO MONEDA NACIONAL	123.195.742		
BANCO MONEDA EXTRANJERA	198.120.407	589.656.078	

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

DOCUMENTOS POR COBRAR	3.297.665.122		
CUENTAS POR COBRAR	7.816.744.662	11.114.409.784	
% PROVISION PARA CUENTAS MALAS		-1.463.070.150	9.651.339.634

INVENTARIO

VEHICULOS	10.298.447.780		
REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.036.898.034		
MAQUINARIAS	270.100.287		
LUBRICANTES	313.806.838		
OTROS INVENTARIOS TALLERES	117.907.111	15.037.160.050	

MERCADERIAS EN TRAMITE

PAGOS ANTICIPADOS POR IMPORTACION		267.800.033	25.545.955.795
-----------------------------------	--	-------------	----------------

CARGOS DIFERIDOS

GASTOS DE INSTALACION	103.336.849		
MENOS.- AMORT.ACUMULADA	-72.245.212	31.091.637	
GASTOS DE LICENCIA MICROSOFT	72.957.769		
MENOS.- AMORT.ACUMULADA	-27.467.360	45.490.409	76.582.046

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

SEGUROS			41.164.459
---------	--	--	------------

OTROS ACTIVOS

IMPUESTO RETENIDO (RET.FTE/95)OTRAS CIAS.		31.538.064	
IMPUESTO RETENIDO (RET.FTE/97) SALDO		94.968.418	
IMPUESTO RETENIDO (RET FTE/98)		379.488.187	505.994.669

FIJO

NO DEPRECIABLE

TERRENOS	3.919.296.525		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	117.019.285		
OTROS	186.138.596	4.222.454.406	

DEPRECIABLE

EDIFICIOS	4.013.628.512		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-345.368.391	3.668.260.121	
EQUIPOS DE COMPUTACION	265.207.938		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-70.655.379	194.552.559	
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	373.162.543		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-75.033.462	298.129.081	
VEHICULOS EN SERVICIO	874.416.803		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-116.961.078	757.455.725	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	206.277.929		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-135.394.548	70.883.381	

REEXPRESION

TERRENOS		1.171.869.661	
EDIFICIOS	1.100.068.682		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-94.659.725	1.005.408.957	
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	491.795.830		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-368.999.476	122.796.354	
VEHICULOS DE SERVICIO	80.345.452		
MENOS.- DEPRECIACION ACUMULADA	-51.645.439	28.700.013	
EQUIPOS DE COMPUTACION	97.332.317		
MENOS.- DEP ACUM EQ DE COMPUTACION	-57.668.302	39.664.015	11.580.174.273

TOTAL ACTIVOS

S/. 37.749.871.242

CUENTAS DE ORDEN DEL ACTIVO

S/. 615.505.000

TOTAL GENERAL

S/. 38.365.376.242

PASIVO CORRIENTE

COBRANZAS DEL EXTERIOR	341.975.359	
CUENTAS POR PAGAR GMAC	10.281.228.607	
IMPUESTO POR PAGAR I.V.A.	-704.368.352	
DOCUMENTOS BANCARIOS	1.788.797.366	
LEY CONTROL TRIBUTARIA FINANCIERA 006	201.288.588	
OBLIGACIONES IESS	52.692.396	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.858.043.701	14.819.657.665

PASIVO ACUMULADO

INTERESES POR PAGAR	99.576.376	
EMPLEADOS PROVISIONES	435.282.813	534.839.189

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PASIVO A LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)

PASIVO A LARGO PLAZO	9.244.227.333
----------------------	---------------

TOTAL DEL PASIVO

S/. 24.598.724.187

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL		7.265.000.000
RESERVA LEGAL	149.809.866	
RESERVA FACULTATIVAS	1.315.088.970	
RESERVA POR VALUACION	9.152	1.464.907.988

CAPITAL SUPERAVIT

RESERVAS POR REVALORIZACION DEL PATRIM.	2.326.818.902	
REEXPRESION MONETARIA	721.243.707	3.048.062.609

RESULTADOS

PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1998	1.373.176.458	13.151.147.055
---	---------------	----------------

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL

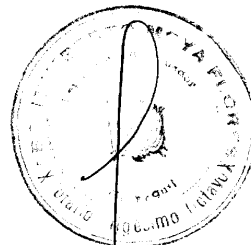
S/. 37.749.871.242

CUENTAS DE ORDEN DEL PASIVO

S/. 615.505.000

TOTAL GENERAL

S/. 38.365.376.242



Ing. Ernesto Morán J.
Contador General

Erik Sonne Bolek
Presidente

ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A.
ESTADO CONDENSADO CON TYSEVSA Y TASA DE PERDIDAS & GANANCIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998
OFICINAS GUAYAQUIL & QUITO

VENTAS

		108.582.190.865	
DEVOLUCIONES EN VENTAS	626.340.358		
DESCUENTOS EN VENTAS	<u>1.733.494.604</u>	<u>-2.359.834.962</u>	
VENTAS NETAS			<u>106.222.355.903</u>

COSTOS

INVENTARIO INICIAL	4.714.682.655		
COMPRAS	<u>103.376.148.692</u>		

MERCADERIA DISPONIBLE PARA LA VENTA 108.090.831.347

MENOS INVENTARIO FINAL		<u>-15.037.160.050</u>	
---------------------------	--	------------------------	--

TOTAL COSTOS DE VENTAS			<u>93.053.671.297</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			<u>13.168.684.606</u>

MAS COMISIONES GMAC	226.288.986		
COMISIONES OTRAS	<u>85.636.123</u>		<u>311.925.109</u>

UTILIDAD BRUTA TOTAL 13.480.609.715

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE VENTAS	5.520.293.268		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.909.274.106		
GASTOS DE SERVICIO (TALLER)	<u>776.414.872</u>	<u>-10.205.982.246</u>	

PERDIDAS & GANANCIAS OPERACIONALES 3.274.627.469

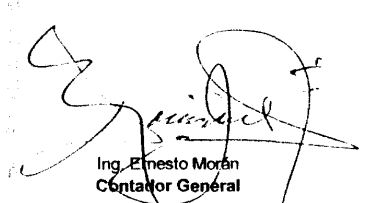
INGRESOS NO OPERACIONALES

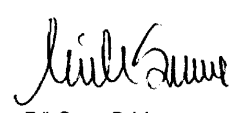
INTERESES RECIBIDOS	405.177.617		
OTROS INGRESOS	<u>5.038.700.805</u>	5.443.878.422	

EGRESOS NO OPERACIONALES

INTERESES PAGADOS	1.447.218.012		
OTROS EGRESOS	<u>5.898.111.421</u>	<u>-7.345.329.433</u>	<u>-1.901.451.011</u>

RESULTADO DEL EJE ERCICIO 1.373.176.458


 Ing. Ernesto Moran
 Contador General


 Erik Sonne Bolek
 Presidente



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de las compañías ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., celebradas el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; C) Balance General de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, cortado al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; D) Balances Generales finales de TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. y TALLERES AUTOMOTRICES., cortados al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; E) Balance Consolidado; F) Cuadro demostrativo del aumento de capital de ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda ampliamente autorizado el Abogado Luis Cascante Triviño para que presente, todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios, inclusive para que presente los testimonios de la Escritura Pública respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia de Compañías. firmado ilegible. Abogado Luis Cascante Triviño. Registro número seis mil trescientos veinticuatro-Guayaquil. Hasta aquí la minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

Annelise Sonne Trujillo

ANNELISE SONNE TRUJILLO

Ced. U. No. 09-09121097

Cert. Vot. No.

CIA. ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA

RUC. 0990023859001

ERIK SONNE BOLEK

Ced. U. No. 090005390-1

Cert. de Vot. No. 0668-211

CIA. TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.

RUC. 0990001200001

Erik Sonne

ERIK SONNE BOLEK

Ced. U. No. 090005390-1

Cert. de Vot. No. 0668-211

CIA. TALLERES AUTOMOTRICES S.A.

RUC. 1790005194001

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL
ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
TESTIMONIO EN VEINTITRES FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 18 DE ENERO DE 1.999

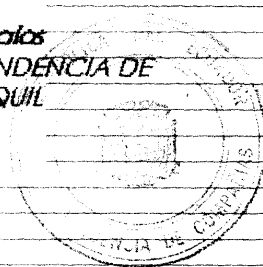
EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes cinco, Martes seis y Miércoles siete de Julio de mil novecientos noventa y nueve (Año XI - Nos. 5720, 5721, 5722) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. Y, TALLERES AUTOMOTRICES S.A. CON LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, POR LA DE VALLEJO ARAUJO S.A., AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA;** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno. - Guayaquil, 10 de Agosto de 1999.

M. Martínez Dávalos

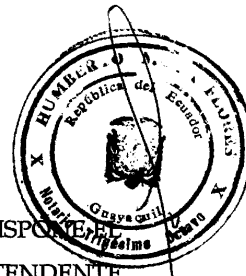
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



PST/.



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL
ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO 99-2-1-1-0002144 DEL INTENDENTE
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 21 DE JUNIO DE
1999, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE TYSEVSA,
TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A. Y TALLERES
AUTOMOTRICES S.A. POR ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO
ARAUJO S.A. OCVASA; AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
ORGANIZACIÓN COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A., LA MISMA QUE
FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 01 DE OCTUBRE DE 1998.

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DE 1999

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado
en la Resolución número 99-2-1-1-0002144, dictada el 21 de Junio -
de 1999, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda ins-
crita esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPA
DA DE TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.; y, TALLERES
AUTOMOTRICES S.A.; LA FUSION QUE POR ABSORCION HACE ORGANIZACION -
COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA; EL CAMBIO DE DENOMINACION DE
ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA, POR LA DE VALLEJO
ARAUJO S.A., EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS; y
LA CANCELACION DE INSCRIPCIONES DE TYSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS VE-
HICULARES S.A. Y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., de folios 99.394 a 99.434,
número 18.304 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.979

del Repertorio.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de mil novecien-
tas noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténti-
ca de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decre-
to 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la -
República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de A-
gosto de 1.975.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de mil novecien-
tas noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

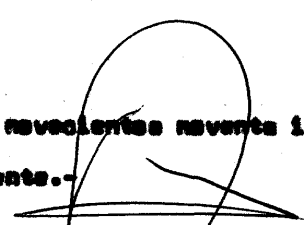
Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura, re-
ferente a la DISOLUCION ANTICIPADA DE TVSEVSA, TALLERES Y SERVICIOS
VEHICULARES S.A. a fojas 11.198 del Registro Mercantil de 1.988; -
14.011 de igual Registro de 1.987; 1.264 y 1.273 del mismo Registro
de 1.991; al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, -
Octubre veinte i siete de mil novecientos noventa i nueve.- El Re-
gistrador Mercantil Suplente.-

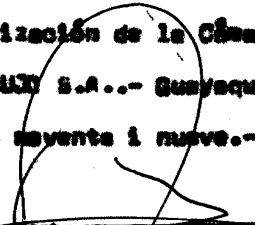
Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura, -
referente a la FUSION QUE POR ASERACION HACE ORGANIZACION COMERCIAL
VALLEJO ARAUJO S. A. OVASA a TVSEVSA TALLERES Y SERVICIOS VEHICULA-
RES S.A. Y TALLERES AUTOMOTRICES S.A., CAMBIO DE DENOMINACION POR -
LA DE VALLEJO ARAUJO S.A., AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTOS a fojas 2.075 y 10.592 del Registro Mercantil de 1.984 y
1.985, en su orden; 18.337 y 18.352 de igual Registro de 1.987; -
13.917 y 13.924 de dicho Registro de 1.991; y, 30.716 del menciona-
do Registro de 1.997, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,

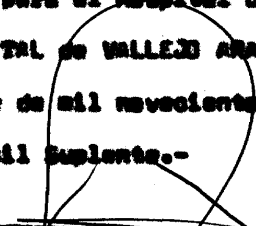
yaquil, Octubre veinte i siete de mil novecientos noventa i
nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

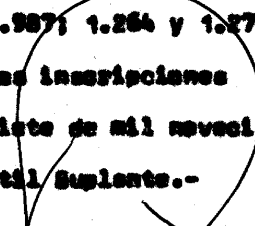
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certifi-
cado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de -
VALLEJO ARAUJO S.A.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de mil
novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplen-
te.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el comprehen-
sivo de pago del impuesto del dos por mil para el Hospital Uni -
versitario, referente al AUMENTO DE CAPITAL de VALLEJO ARAUJO
S.A.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de mil novecientos -
noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

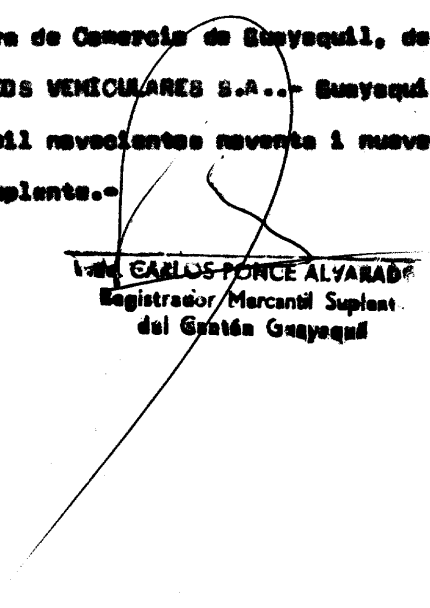
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura,
referente a la CANCELACION DE INSCRIPCION DE TVSEVA, TALLERES Y
SERVICIOS VEHICULARES S.A., a fojas 11.198 del Registro Mercan-
til de 1.989; 14.811 de igual Registro de 1.989; 1.264 y 1.273
del mismo Registro de 1.991, al margen de las inscripciones -
respectivas.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de mil novecien-
tos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado

de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, de -
TYSEVEA, TALLERES Y SERVICIOS VEHICULARES S.A.- Guayaquil,
Octubre veinte i siete de mil novecientos noventa i nueve.-
El Registrador Mercantil Suplente.-




CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil